

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2016 - 0133

SALTA, 26 de febrero de 2016

EXPEDIENTE Nº 1.567/2014

VISTO:

La Resolución DNAT –2014–1474, mediante la que se aprueba Matriz curricular, Programa Analítico, Programa de Trabajos Prácticos, Bibliografía y Reglamento de Cátedra de la asignatura **AGROCLIMATOLOGIA**, correspondiente al **Plan de Estudio 2.003** de la Carrera Ingeniería Agronómica, pertenecientes a la sede Sur Rosario de la Frontera Metan, y;

CONSIDERANDO:

Que la comisión de Plan de Estudio de la Escuela de Agronomía y la Escuela de Agronomía a fs. 18, aconsejan aprobar la Matriz Curricular elevada por el citado docente;

Que tanto la comisión de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento a fs. 19, aconsejan aprobar la Matriz Curricular a fs. 10 y 11, Programa Analítico y sus objetivos particulares a fs. 12 y 13, Programa de Trabajos Prácticos a fs. 15 y 16, Bibliografía a fs. 16 y 17 Reglamento de Cátedra a fs. 17;

Que por error involuntario la carga horaria de la asignatura no figura como corresponde;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: RECTIFICAR y aprobar la carga horaria en la Matriz Curricular correspondiente a la asignatura **AGROCLIMATOLOGIA** para la carrera de Ingeniería Agronómica -Plan 2003, perteneciente a la Sede Rosario de la Frontera Metan elevados por el **ING. AGR. DIAZ NELSON ANTONIO**, docente de dicha asignatura, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: DEJAR INDICADO que **SI** se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2013-0611.

ARTICULO 3º: HAGASE saber a quien corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2016-0133

SALTA, 26 de febrero 2.016

EXPEDIENTE Nº 1.567/2014

MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
Nombre: AGROCLIMATOLOGIA		
Carrera: Ingeniería Agronómica	Plan de estudios: 2003	
Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera		
Tipo: Obligatoria	Número estimado de alumnos: 20 a 25	
Régimen: Anual	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre X
CARGA HORARIA: Total: 78 horas		Semanal: 6 horas
Aprobación por: Examen Final X	Promoción	

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: <i>Ing. Agr. Nelson Antonio Díaz</i>			
Docentes (incluir en la lista al responsable)			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Díaz, Nelson Antonio	Ingeniero Agrónomo	JTP	10 horas
Auxiliares no graduado			
Nº de cargos rentados: 0		Nº de cargos ad honorem: 0	